



# Universitat d'Alacant Universidad de Alicante

IP GARDEN INGENIEROS  
PAISAJISTAS,S.L.U.  
c/ Unica , s/n  
03112 Tangel  
ALICANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 5ª del pliego de cláusulas administrativas particulares para la prestación del “servicio de mantenimiento de zonas verdes y limpieza de la urbanización de la Universidad de Alicante con criterios de sostenibilidad” (Expte. A/8/12), este Rectorado acuerda conceder la PRÓRROGA por un año, desde el 1/02/2016 hasta el 31/01/2017, del contrato para la prestación de dicho servicio, por un importe de **708.621,81 €** (IVA 21% incluido) sin incremento del precio, según cláusula 5.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Asimismo se procederá, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la documentación requerida, a formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo.

Alicante, a 18 de enero de 2016.

EL RECTOR  
P.D. de firma de 9 de junio de 2012.

Rafael Muñoz Guillena  
Vicerrector de Campus y Sostenibilidad